

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 17 de Diciembre de 2020.-
DECRETO ALC. N° 3.974/2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 3.696/16 de 12 de Octubre de 2016, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 2.396/20 de 14 de julio de 2020, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 42/2020, denominada **“Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio”**, ID 3447-58-LQ20; Decreto Alcaldicio N° 3.855/20 de 09 de Diciembre de 2020, que adjudica parcialmente dicha Propuesta al proveedor Laboratorios EXELTIS CHILE S.A.; y Contrato de Suministro suscrito entre el Municipio y el proveedor ya individualizado.

DECRETO:

Apruébese el Contrato de Suministro, denominado **“Suministro de Servicios de Abastecimiento de Medicamentos, Insumos Médicos y Otros para el Departamento de Salud”**, suscrito con fecha 16 de Diciembre de 2020, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y el proveedor **“EXELTIS CHILE S.A”**; mediante el cual éste se obliga a suministrar los insumos originados de la adjudicación de la **Propuesta Pública N°042/2020**, ID 3447-58-LQ20, de conformidad al siguiente detalle:

GRUPO A - MEDICAMENTOS							
Ítem	Ítem Medicamentos Orales	Dosis Solicitada	Forma Farmacéutica	Valor Unitario Neto Según Presentación (Cajas, otros)	Formato de Presentación	Marca Comercial	Plazo de Entrega (Días Hábiles)
A 18	Aripiprazol	10 mg	Comprimido	2.520	Cada estuche contiene 28 comprimidos	ARIZOL	4 días hábiles
A 70	Levonorgestrel + Efinilestradiol	0.15 mg + 0.03 mg.	comprimido	1.400	Cada estuche contiene 28 comprimidos recubiertos (21 activos + 7 placebos)	VONILLE CD	4 días hábiles
A 96	Progesterona	200 mg	cápsula blanda oral	6.600	Cada estuche contiene 30 cápsulas blandas de administración oral y vaginal	GESTEL	4 días hábiles
A186	Levonorgestrel	0,75 mg	comprimido	1.500	Cada estuche contiene 2 comprimidos	CERCIORAT	4 días hábiles

2.- Entiéndase perfeccionado el Contrato referido en el punto anterior desde esta fecha, y en consecuencia, rija el plazo de duración del contrato por **TRES (03) años**.

3.- Páguese a **"EXELTIS CHILE S.A"**, las sumas mensuales que se originen según los requerimientos municipales, de acuerdo con los valores señalados en la tabla del numeral 1 del presente Decreto.

4.- Los gastos asociados serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto del Área de Salud para los requerimientos de los diversos departamentos y se deberán imputar a la cuenta N° **215-22-04-004-007** o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribe para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe. -

JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

APB

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Serv. Traspasados

Encargado Portal